



ADELANTE

C. I. O. S. L.

U. G. T.

Secretariado Regional de Asturias

FEBRERO

1.971

ANTE LA NUEVA LEY SINDICAL: !BOICOT A LAS ELECCIONES!

Como ya era esperado, las Cortes y que comen a cuenta de nuestras aprobacion de este mes la cotizacion.

Ley sindical que se nos trata de imponer, tras un discurso de circunstancias de D. Enrique García-Ramal, defensor de los obreros desde sus mesas de dirección de unas catorce empresas, ahora designado por el Caudillo Ministro de Relaciones sindicales. Y para abril habrá elecciones sindicales, ante las que no tenemos más que decir que lo que expone el manifiesto de la Alianza Sindical U.G.T.-C.N.T.:

"...Después que esta Ley ha sido reconocida por los "parlamentarios" como un eficaz medio de represión contra los obreros, parece ser que para el próximo mes de abril habrá elecciones sindicales. Como es costumbre en el sistema franquista, irán precedidas de una intensa propaganda demagógica, a la que tan acostumbrados nos tienen. A través de una bien montada campaña de televisión, radio y prensa, intentarán confundir a la clase trabajadora e para arrastrarla a la participación y con ello poder presumir del apoyo de las masas obreras.

"Ante la importancia que para el futuro puede tener el que los obreros participen en las elecciones y con ello contribuir al sostenimiento de un sindicato represivo y de contro de la propia clase trabajadora, DECLARAMOS:

1º.- Que los trabajadores no necesitamos una ley sindical, sino libertad de asociación.

2º.- Que los sindicatos, como órganos de defensa de la clase trabajadora, deben ser constituidos y gobernados por los mismos trabajadores.

3º.- Que la experiencia de todos ha demostrado sobradamente que el sindicato de la C.N.S. es un instrumento de la clase patronal manejado en defensa de sus propios intereses y uno de los principales puntales del Estado fascista.

4º.- Que el sindicato de la CNS engorda a 13.621 burócratas ajenos a los intereses de los trabajadores

5º.- Que la CNS sirve como correo de transmisión de las fuerzas represivas del régimen, para control y eliminación de los hombres más combativos del movimiento obrero.

6º.- Que la participación en los instrumentos creados por el régimen sólo sirve para retrasar y decilitar la lucha de emancipación de los trabajadores, pues impide la creación de comités autónomos de empresa y fomenta la dejadez y la indiferencia de los obreros por la lucha.

7º.- Que el régimen se ve obligado a demostrar ante los organismos internacionales que la nueva Ley Sindical cumple con las exigencias y aspiraciones de los trabajadores españoles, por lo que la participación se convertiría en COLABORACION con las intenciones del régimen de seguir controlando y amordazando a los obreros.

8º.- Por lo expuesto, la UNION GENERAL DE TRABAJADORES y la CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO piden la abstención absoluta de todos los trabajadores a participar en la farsa electoral que pretende consolidar el ya muerto sindicato fascista, convertido en comedero de la burocracia falangista.

La Alianza Sindical hace ver a los obreros que la abstención debe tener un carácter activo, con protestas de todas clases denunciando esta farsa vergonzosa, a la vez que sirva ~~para~~ de base para la constitución de las asambleas de trabajadores en órganos de representación obrera".

Hasta aquí, el llamamiento de la Alianza Sindical U.G.T.-C.N.T., en el que queda claro el único camino posible para los trabajadores conscientes de su deber para con ellos y sus compañeros: abstenerse de participar en las próximas elecciones sindicales, que serán como las anteriores ya conocidas de todos, porque la nueva Ley Sindical sólo cambia el ropaje, pero no las formas de dominación de la clase obrera.

PROBLEMAS LABORALES

El sistema capitalista imperante en España intenta hacer leyes que pongan a nuestra nación en situación más competitiva respecto a los países europeos. Pero las leyes, cuando no se tiene en cuenta al pueblo a la hora de hacerlas, nunca resultan ni se le puede pedir a ese pueblo que se identifique con ellas.

Esto ocurre con el nuevo horario que se va a imponer a los trabajadores del comercio. Los acuerdos, tomados sin contar para nada con quienes tendrán que acatarlos, dependientes y empleados del ramo, y sí por los beneficiarios, accionistas y dueños de los grandes complejos de esta industria; los acuerdos, decimos, así adoptados, nunca pueden beneficiar a la clase obrera.

Un dependiente de comercio, joven, con deseos de hacer oír la protesta unánime de él y todos sus compañeros, nos manda la colaboración que insertamos seguidamente, y a la que nosotros nada añadimos.

EL COMERCIO VISTO DESDE DENTRO

Cuando uno ve el comercio desde afuera le parece que es una buena solución para el problema que se le plantea a cualquier persona al tener que dejar la vida de estudiante por cualquier factor primordial de los que nos surgen casi a diario.

Pasan algunos años y todos se dan cuenta de que han perdido el tiempo. Algunos, los menos, cambian su trabajo por otro más productivo. Otros, los más, los que de verdad sienten vocación por atender al siempre más exigente público, se quedan en él.

Entonces es cuando te das cuenta de los pequeños y grandes problemas. En España siempre les llamamos así porque es más sencillo y menos comprometedor que llamarles injusticias.

Por ejemplo es una injusticia el hecho, y quien no lo crea que lo compruebe, porque no es nada difícil ver a los empleados del comercio entrar a trabajar a las nueve de la mañana y salir a la una o una y media de la tarde y entrar a las tres y media de la tarde para volver a salir de ocho a nueve de la noche, pues por las tardes a pesar de cerrar a las siete aún se debe trabajar al menos una hora diaria. Pero a nuestro juicio no creemos que el principal mal radique ahí, pues como se suele decir el hombre es un animal de costumbres y la mayoría ya nos hemos acostumbrado. Pensamos que el mayor problema que se nos plantea hoy día es el nuevo horario que se nos trata de implantar un tanto a la fuerza.

Hace algunos días hemos podido leer en un periódico de la prensa asturiana un breve pero profundo artículo en el que se insertaban las declaraciones de un empleado de comercio de nuestra provincia en las que resaltaba la acuciante necesidad de poner fin a esta clase de injusticias, acortando la jornada semanal a 44 horas distribuidas desde las nueve y media de la mañana hasta las siete y media de la tarde, con descanso por el invierno los lunes por la mañana y los sábados por la tarde en verano. Podemos afirmar los empleados de comercio, que en la mayoría del público la noticia del nuevo horario ha surtido buen efecto, pues al ser un horario más adecuado, nosotros podemos tener, y de hecho debemos tener, conciencia plena de un rendimiento más productivo para la empresa y para los clientes que en realidad son quienes nos dan el jornal que da vida a nuestros hogares.

Estamos viendo como en todos los ramos que puede alcanzar la palabra trabajo se tiende a una mejora constante, a más rendimiento en menos tiempo, a que el hombre sea cada vez menos esclavo de su trabajo y que el trabajo se transforme en una alegría y no en una maldición, porque es terrible tener que salir del trabajo con los nervios desquiciados y que cuando pudieras llegar a casa y descansar tranquilo no puedas porque siempre estas pensando que mañana debes volver a enfrentarte con lo mismo.

Sigue en la página cuatro:

La siguiente colaboración nos llega del gran mundo laboral que es la construcción. Son dos trabajos que dan distintos matices a esta rama laboral. Uno denuncia hechos concretos y personas determinadas, el otro tiene la virtud y desgracia de haber sido hecho en el mismo tajo con la amargura que produce verse con la hoja de despido en la mano.

Estos días la prensa nacional, destacó a grandes titulares las declaraciones del Ministro de la Gobernación Garicano Goñi, de que su ministerio mantendría en suspenso el artículo 18 del Fuero "hasta que la subversión fuera desmontada en toda España"

El verdadero propósito de que esta noticia fuera destacada por la prensa servil, es el que todos los españoles nos diéramos cuenta de que el brazo ejecutor de los verdugos del régimen está levantado. Los asesinos manchados en sangre en la más cruel represión que conoció la historia de España contra los demócratas y la clase obrera y sobre todo con sus dirigentes; los estraperlistas, los ladrones, los estafadores, los pistoleros y los confidentes de la policía, pueden respirar tranquilos, pues el ministro fascista, artífice de la represión los defiende.

Entre toda esta legión de gánsteres a la española, están los constructores de viviendas, pero... tranquilos: la represión de Goñi no va contra el gansterismo legalizado, los activos especuladores de la vivienda nada tienen que temer. Aunque sean los auténticos elementos subversivos, provocadores del descontento de grandes núcleos sociales, origen de toda revelión social.

En este lucrativo negocio de la construcción, a la vista del ministro jefe de la represión, no puede haber más elementos subversivos que los trabajadores, es lógico, las acciones de los obreros para defenderse de los explotadores, puede acabar con éstos y al mismo tiempo con sus altos representantes, los ministros.

Desde el punto de vista de los obreros de la construcción, los auténticos elementos subversivos, son los empresarios que en los tiempos de euforia del negocio, y aprovechando que se podían atropellar los planes de urbanización, si es que los hubo, comprando a los alcaldes, concejales y arquitectos cometieron toda clase de desaguisados atropellando todas las normas racionales y sociales para la construcción de viviendas, siendo sus presas fáciles los obreros, lo mismo para venderles sus engañosas construcciones que para explotarles en el trabajo.

En Gijón hay famosos y tristemente célebres nombres que sería largo enumerar, pero como muestra citaremos a Carlos Vijil, Angel Rodríguez, Fresno, Julio G. Salas, etc.; también se pueden contar entre estos algún contratista de la trata de mujeres metido a contratista de la trata de obreros para construir viviendas como Rea y otros, todos estos individuos, explotadores de la misma clase de la que proceden, ya que la mayoría de ellos fueron obreros, son unos traidores a los ojos de muchos obreros que los conocieron como compañeros de trabajo, son los auténticos agentes de la subversión por su participación anti-social en una de las mayores necesidades sociales de España.

Estos auténticos bandidos se hincharon de millones con la complicidad de un régimen que sólo ve como peligrosas las acciones de los obreros para defender sus legítimos intereses. Ahora que ya no les conviene seguir construyendo a ritmo acelerado, ya que el mercado de viviendas caras se encuentra saturado por las 2.000 o más que se hallan sin vender, aunque gran cantidad de familias obreras tienen necesidad de vivienda; estos explotadores no tienen reparos en despedir a gran parte de su plantilla de trabajadores, muchos de éstos estuvieron contribuyendo a la rápida acaparación de riqueza de sus amos durante cinco, Pasa a la página cuatro...

Viene de la página anterior:

diez o más años de trabajo de jornadas agotadoras (10 ó 12 horas diarias como mínimo y a destajo), pero esto a los patronos y al régimen les tiene sin cuidado, los obreros despedidos que se las arreglen como puedan y si el malestar social provoca manifestaciones y protestas, para eso está la fuerza represiva: para cortar la justa indignación de los trabajadores, y el Gobierno para tomar medidas excepcionales. Granada, Brandio Eibar... están ahí como ejemplo.

Coñabora un albañil:

De todos es conocida la situación de la construcción en España. Hay ciudades donde el problema es dramático. En Asturias, es Gijón donde más se acusa el desconcierto y la inseguridad para los trabajadores que están laborando en condiciones vergonzosas: las empresas tienen a los obreros sin derechos de ninguna clase y les pagan el salario que a los contratistas les parece, tan bajos son estos salarios que no cubren las necesidades más perentorias, lo destinado a pagas extraordinarias se quedan las empresas con ello alegando destinarlo a los seguros; las reclamaciones solo pueden conducir al despido pues al tener que firmar las nóminas del mes en blanco, lo cual aprovecha la empresa para sus fines, que no son otros que tenernos a su merced. La necesidad de muchos obreros es tal que no vacilan en firmar estos papeles que son la única forma de llevar un mísero jornal con que mantener sus hogares. Los excedentes de personal han suprimido la mayoría de los destajos con lo cual la situación se hace insostenible.

El ambiente es tenso en la construcción, y nada debe extrañar derive en un enfrentamiento como el ocurrido en Granada.

EL COMERCIO VISTO DESDE DENTRO

...viene de la página dos:

El público, al darle un horario más cómodo, sólo piensa en su beneficio particular (así lo demostró una encuesta realizada al respecto) y el nuevo horario se presta para visitar tiendas aunque no haya necesidad. Nosotros, los trabajadores del ramo, tendremos que hacer una especie de "voto de castidad" pues el nuevo horario no deja tiempo ni para poder salir a pasear con nuestras familias o amistades. Y es que los empleados de comercio también somos seres humanos, ¿saben?

Estas consideraciones, hechas desde dentro que es el terreno de la verdad, nos hacen pensar a los trabajadores del comercio que quienes se dicen nuestros representantes sindicales pintan muy poco cuando se trata de defender nuestros derechos, pues queda demostrado que el nuevo horario del comercio fue hecho a la medida de los dueños, siempre con miras a medrar a costa del sacrificio de los trabajadores.

A el público no podemos pedirle comprenda el problema puesto que en una sociedad de consumo y de fantasía como la nuestra resultaría tarea difícil, pero nosotros, los dependientes y empleados del comercio, debemos unirnos para reivindicar nuestros legítimos derechos.

!!!La UNION es la fuerza de los trabajadores; no dejemos que nadie nos arrebate esta poderosa arma.!!!

En el transcurso de este mes de febrero, ocurrieron en la Universidad de Oviedo varias noticias que suponemos de interés para todos.

En la facultad de Ciencias un estudiante cae enfermo a causa de la meningitis (enfermedad de la cual se habla mucho últimamente), solución más inmediata que se encuentra: mandar para casa a tres grupos como medida preventiva, con una semana de vacación. Esto ocurría a principios de semana. A finales de la misma, de sábado, anunciaba el diario "La Nueva España", confirmando la noticia el domingo, que la suspensión de clases sólo afecta a un grupo. Pues bien, de lunes, mucha gente de los otros dos grupos fue a clase y se encontró con que no la había.

Una vez vistos los hechos, empezaremos a analizarlos de una manera objetiva: En primer lugar, sólo el curso selectivo, que son aproximadamente mil individuos, a razón de 171 pesetas cada uno por el seguro escolar, hacen 171.000 pesetas, que la verdad no se vieron por ningún sitio pero que los estudiantes las tuvieron que pagar como de costumbre. Los gastos de viajes por desplazamiento fueron también considerables y se hubieran evitado si los acuerdos no fuesen tomados a espaldas de los estudiantes.

En segundo lugar, la semana de vacación fue un complot (o una tomadura de pelo) por parte de los profesores, pues hay un profesor de álgebra, que parece tener atemorizados a todos. Este profesor, conocido por el nombre de "Gayol", entre otras enfermedades, es propenso a la meningitis.

De todo esto se extrae la conclusión de que, entre "órdenes oficiales y extraoficiales", los estudiantes vemos pasar el curso y acercarse los exámenes mientras que la irresponsabilidad e incompetencia del profesorado y autoridades universitarias es cada vez mayor.

Según las conclusiones de los técnicos del Régimen, en la Universidad está uno de los principales focos subversivos que hacen peligrar el bienestar de los dueños de España. ADELANTE asegura a los universitarios que no están solos; la clase obrera también empuja ¡Adelante, Universidad! ¡Adelante! que los trabajadores y los universitarios ¡todos! en un frente único debemos terminar con el régimen de opresión que impide en España el progreso y la fraternidad.

Son muchas las peticiones que se nos hacen del himno del proletariado universal. Estas peticiones llegan principalmente de la Universidad. La internacional, himno revolucionario internacional, letra de Eugène Pottier, música de Pierre Degeyter, fue compuesto en 1871 e interpretado por primera vez en la fiesta de los trabajadores de Lille, en 1888 (año en que se fundó el Partido Socialista Obrero Español). Transcribimos seguidamente su letra:

LA INTERNACIONAL

Arriba los pobres del mundo
en pie los esclavos sin par; alcémonos todos al grito
De ¡¡Viva La internacional!!
Rompeamos al punto las trabas
que impiden el triunfo del bien; cambiemos al mundo de fase
hundiendo al imperio burgués.

Agrupémonos todos en la lucha final
y se alcen los pueblos por La internacional.
Agrupémonos todos en la lucha final
y se alcen los pueblos, con valor,
por La internacional.

El día que el triunfo alcancemos, ni esclavos ni dueños habrá;
los odios que al mundo envenenan, del mundo lanzados serán.
El hombre del hombre es hermano, derechos todos iguales tendrán,
la Tierra será un paraíso, la patria de Humanidad.

Agrupémonos todos...

Una noticia de la agencia francesa "France-Press" ha dado la vuelta al mundo. El famoso diestro Manuel Benítez, "El Cordobés", tiene la intención de alternar el ruedo con el hemiciclo de las Cortes españolas. El Cordobés quiere presentarse como candidato para las elecciones de procurador en Cortes de 1.971.

Según AFP, el Cordobés dijo al diario "Pueblo": "Mi programa político se basará en la Biblia. Quiero que la gente viva bien; que los pobres sean menos pobres y los ricos menos ricos... excepto yo, claro. Que a nadie se le ocurra quitarme ni un céntimo, pues bastante trabajo me cuesta ganar el dinero".

Sobre esta noticia caben muchos comentarios, en serio y en broma. Pero no puede negarse que el Cordobés tiene su parte de razón. ¿No es España el país social por excelencia, donde el caudillo ha logrado la igualdad de oportunidades para todos? Un país en el que la prostituta, si es rica y comulga con los principios del Movimiento, puede llegar a marquesa de toreros más o menos morenas; en el que un tonto de capirote puede ser príncipe y con un poco de suerte, futuro rey de España; en el que el capitalista puede ser nombrado jefe de los sindicatos obreros y el estraperlista ministro de Hacienda; un país así no tiene que asombrarse porque un torero llegue a procurador en Cortes, y menos porque el torero sea un analfabeto. Hay analfabetos que le dan cien vueltas a todos los miembros de la ilustrísima Academia de la Lengua.

Los modestísimos orígenes del Cordobés, como "Ladrón de gallinas" no han sido impedimento tampoco para que Manuel Benítez se codee

con su Excelencia, pues no todos los amigos íntimos del generalísimo van a poder empezar robando millones. Además, el Cordobés es modesto. Sólo se conforma con un simple escaño de procurador. No ha pedido ser nombrado ni ministro de Asuntos Exteriores, ni gobernador del Banco de España ni tampoco vicepresidente del Gobierno.

Y que no se diga que el Cordobés no está preparado para ser procurador en las Cortes del generalísimo. ¿No es preciso tener valor para ser procurador en Cortes? ¡Pues Manuel Benítez lo tiene a montones! ¿Y quién domina mejor que el Cordobés el arte de las verónicas y los capotazos con los que se torea a la opinión pública en ese burladero del pueblo que son las Cortes de Franco?

Quizás más de un procurador, que haya leído la entrevista del diestro andaluz en "Pueblo" habrá pensado para su capote: "¡Ojalá estuviera ya el Cordobés ahora entre nosotros! Pues hace falta ser un torero de su talla para capear a ese mihura, que son los trabajadores españoles, enfurecidos por el simulacro de la "Ley Sindical"

Deseamos mucha suerte al Cordobés en su nueva carrera política. Y, si consigue matar a la primera es tocada a ese otro toro, viejo y cegato, que tiene la culpa de que los pobres sean más pobres y los ricos más ricos, incluido el Cordobés un enorme "olé" irá retumbando por toda España y todos los españoles, en frenética ovación, pedirán como una sola garganta: ¡Oreja y vuelta al ruedo! Perdón: ¡Al hemiciclo!

¡Sería la mejor faena de don Manuel Benítez, el Cordobés.

---UN DISCO CAUDILLAS RAYADO---

"Y así seguiremos fieles a los principios que constituyen el lema de nuestra política; es decir, manteniendo esa base de convivencia entre los españoles, que se funda en la UNION DE LO NACIONAL CON LO SOCIAL, BAJO EL IMPERIO DE LO ESPIRITUAL" Franco, Mensaje de fin de año. Esta fórmula engarzando lo nacional, lo social y lo espiritual ha debido gustarle infinito al Caudillo, puesto que es raro el discurso de ceremonial en que no manda que se la incluyan. No pregunten en que consiste, concretamente, la fórmula porque el autor, de seguro, no sabría decirlo. Pero ¡vive Dios! suena bien. Ahora que como todas las cosas buenas, conviene no abusar de ellas, porque acaban por empalagar. Así, pues, ¡que le cambien el disco!

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Los municipios españoles están de "enhorabuena". El "refuerzo" de las nuevas corporaciones se hará notar.

Comentando este hecho, nos decía un andaluz que allí eran los mismos perros y no tenían ni diferente los collares. Igual aquí. - Como en toda España !Que paisanaje! Como diría don Miguel.

También el "Glorioso Movimiento" se ha reforzado con nuevos consejeros esperando de éstos un impulso vigoroso. !Muy bien! !A ver si ahora entramos en órbita!.

La noticia fue difundida hace días: El estado de excepción se ha suprimido en el País Vasco.

Nosotros estábamos a la escucha radiofónica y una interferencia de otra emisora que difundía un programa deportivo hizo mezclarse la noticia del estado de excepción con otra que decía haberse cerrado la temporada de zaza. Hubo desconcierto momentáneo. Nos pareció escuchar que se había cerrado la caza del hombre. Pero no, fue una ilusión; la caza del hombre sigue abierta en España "¡Triste España! que sólo existe en el mundo cuando de muerte se habla"

Llegan noticias de Barredos (Laviana), donde el sacerdote obrero de aquella localidad publicó un valiente escrito denunciando los crímenes de la policía con los trabajadores y presos políticos. La policía intentó tomarle declaración a dicho sacerdote, pero el pueblo, que estaba prevenido, abucheó a los cinco policías que llegaron con tal propósito haciéndoles salir de la localidad entre silbidos, toque de palmas y gritos de !Fuera los tiranos! !Libertad!.

¿De los cincuenta céntimos que, por obra y gracia caudallerial, seguimos pagando en los sellos de correos como suplemento pro-Gibraltar, hay algún Procurador que se interese en las "Cortes"?.- Pero, ¡hombre! ¡eres un iluso! Las "Cortes" están cortadas y confeccionadas por el patrón que le va bien al amo, y el pueblo no debe reparar en pequeñeces. ¿...? !Como si no hubiera estafas mucho mayores!.

La catástrofe que hace días ocurrió en la factoría avilesina ENSIDESA donde perdieron la vida varias personas, vino a confirmar que la única seguridad que interesa a los jefes de las empresas españolas es aumentar sus ganancias particulares. Hay claros indicios por los cuales dicha catástrofe hace tiempo que se suponía iba a darse. Para castigar estos actos criminales no tiene autorización la policía española. !A tal señor, tal servidor!.

La llamada, con razón, "ley García Ramal" ha sido aprobada en el pleno de las "Cortes" por unanimidad. Bueno, hubo tal o cual oposicióncilla de relleno para que la cosa estuviera algo emocionante.

Decimos que esta ley es llamada con razón "García Ramal" pues toma el nombre de su fabricante, el fiel servidor del caudillo y futuro ministro de Relaciones Sindicales por consentimiento ~~del~~ y obra del mismo dictador. Toda esta pandilla de foragidos parecen estar empeñados en un afán de superación a la hora de burlarse de los trabajadores. Veremos hasta cuándo gozan de semejante impunidad.

DEMOCRACIA MUNICIPAL

El día 7 del presente mes de febrero tuvo lugar en todos los municipios de España, a no ser Madrid y Barcelona, la toma de posesión de los nuevos ediles municipales, "elegidos" desde el 17 de noviembre pasado por los tercios de cabezas de familia, sindicatos y entidades, si bien sería más exacto decir que las designaciones son "a dedo", y que los cabezas de familia y demás votantes son meros comparsas en una comedia cuyo final se conoce de antemano, lo que sería muy gracioso, si con esto no se jugara con los intereses del vecindario y ello no produjera el progresivo empobrecimiento y dejadez de los municipios.

Aunque esto lo sabemos todos, no siempre tenemos la fortuna de que se ponga de manifiesto con un diálogo tan conocido como el que recoge la cinta magnetofónica que sirve a la revista "Asturias Semanal" para denunciar en su número 92 lo ocurrido en la toma de posesión de los concejales en el ayuntamiento de Aller: D. José-Angel Pinín, del que no se nos dice la profesión, y D. Luis Suárez Baizan, veterinario, ambos concejales, reprochan al alcalde, D. Plácido Rodríguez, no haberles concedido la primera tenencia de alcaldía, por ser de Moreda. A través del escrito del primero, y del diálogo del segundo con la primera autoridad municipal, se trasluce que ninguno de ellos están allí por la confianza que les haya podido otorgar el vecindario, sino porque al uno ya se le ofreció el cargo, con la sinecura que reclama, hace dos años, y el segundo fue llamado y traído al puesto por medio de un guardia municipal dos días antes de las "elecciones". Esto no obsta para que ambos a dos, sin el menor agradecimiento al Sr. "Pitimalé" por haberlos "elegido" "a dedo", se consideren más dignos defensores que nadie de los intereses de los alleranos.

Naturalmente, el Sr. "Pitimalé", que no se esperaba tal desagradecimiento (a buena parte él iba echarle en cara al gobernador civil que no le otorgue otras sinecuras, después de haberlo "elegido" alcalde por medios tan "democráticos" como los que él emplea para hacer concejales, y no de bacalao, precisamente), el Sr. "Pitimalé", decimos, se sorprende y se aturulla, estropea la sintaxis (al fin y al cabo, sus modestos comienzos de ~~extraperlistax~~ que se hizo millonario comerciando con el hambre y la falta de pan del pueblo, no le permitieron "culturarse"), suelta algunos tacos y les recuerda que están allí porque él los trajo, y que lo menos que deben hacer es agradecersele. Ya cuidará él en lo sucesivo de "elegir" a otros más sumisos... si es que le dura el cargo.

Pero no se crea que en otros municipios no cucen habas porque no hubo magnetófonos indiscretos y ediles desagradecidos. El método de "elección democrática" en nada desmerece del empleado por el Sr. alcalde de Aller, y aun en algunos municipios más adelantado se mejora considerablemente. Añadir papeletas a puñados para enmendar la falta de calor en las elecciones, es totalmente normal y casi obligado en todos los municipios, eliminando previamente a los candidatos molestos, por si a los votantes les da la tarascada de depositar en las urnas papeletas para ellos. ¿A que no se le ocurrieron a nadie en Aller métodos tan ingeniosos como éstos?: que el Presidente y el Vicepresidente de la Junta Municipal del censo hubieran buscado excusas para no estar en activo el día de las elecciones por cabezas de familia, y que los superiores les hubieran autorizado la ausencia; que, como consecuencia, el escrutinio su hubiera hecho en el Ayuntamiento, lejos de miradas indiscretas; que presidiera una de las mesas electorales alguien que en las elecciones anteriores había sido elegido concejal y se le anuló la elección por haber hecho trampa, y ahora también resultó elegido, sin anulaciones.

Y a los concejales electos del Centro de Iniciativas, en Sana de Langreo, se les anuló la elección, que parece ser fue hecha por los cabezas de familia de verdad, por haber hecho propaganda con la avioneta de un amigo... Pero ellos estaban en contra de "los amos".

para los Maestros, y sí más obligaciones, con el mismo bajísimo coeficiente de remuneración. Buena prueba de ello es la Resolución de 5 de diciembre pasado, relativa precisamente a los cuatro primeros cursos de Educación General Básica, que habrán de ser gratuitos, sin ninguna clase de cuotas a los alumnos, con lo que de un plumazo se les han suprimido a los Maestros las permanencias y clases particulares, que podrían constituir para ellos un alivio al menguado sueldo. Y no se nos diga que esto es bueno para que puedan estudiar hasta los más humildes económicamente, concretamente los hijos de obreros. Conste que quien esto escribe pertenece a la clase obrera y piensa que la educación de los hijos debe ser totalmente gratuita, aunque no a cuenta de los que la imparten, a los que debe retribuirse decorosamente y dotarles de seguridad, tanto en el empleo como contra el infortunio. Lo contrario es injusticia y demagogia. Y nuestra aspiración es, ni más ni menos, que la enseñanza sea gratuita en todos los grados, y no sólo la primaria.

Volviendo a la huelga de Profesores de Enseñanza Media, los demás trabajadores debemos comprender su postura y estar a su lado, aunque muchos padres tengan que lamentar la falta parcial de enseñanza para sus hijos. Todos los paros similares de trabajadores ocasionan inconvenientes como éste, y no por ello podemos renunciar al arma de la huelga cuando es el único remedio, y menos en este caso, en que, hasta ahora, el paro ha sido de un día cada vez, aunque puedan verse avocados a declarar la huelga indefinida. Desde otro punto de vista, también hemos de alegrarnos de que hayan sido precisamente los Profesores asturianos los primeros en solidarizarse y presentar un frente unido de lucha, en la que otros sectores fueron pioneros hasta ahora. A ver si ante este hecho alguien se atreve a decir que no saben lo que quieren, o que ganan demasiado, como tan a menudo se dijo de otros, como los mineros.

El mismo lunes, día 22, el Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, seguramente percatado de la gravedad de la situación creada por este sector laboral más preparado, o alertado por los superiores que se dieron cuenta de la enorme trascendencia que estos hechos pueden tener, procuró reunir a un grupo de los Profesores rebeldes, para pedirles que cesaran en su actitud, y ante la firmeza de sus interlocutores optó por la postura desafiante e hipócrita de amenazar con tomar represalias contra algunos, seguramente los más significados, a fin de romper la solidaridad entre ellos, sin conseguirlo. La temeridad, la intemperancia y la imprudencia del Delegado, quedan más de manifiesto porque olvida que sus amenazas las hace en una región con una tradición de lucha laboral como es Asturias. Pero su vileza sube de punto en la carta de fecha 26, publicada en la prensa del 28, en la que se contienen bastantes inexactitudes y falsedades, aunque su fin primordial es el de echar a los padres de alumnos sobre los Profesores. La única respuesta que merece, es el desprecio. Que él y el Ministro sepan de una vez que los trabajadores de todas clases sabemos solidarizarnos y exigimos soluciones de los problemas, no zancadillas a los que los padecen. Seguirle la corriente, sería una torpeza y una cobardía por parte de los padres de alumnos, que deben saber que los Profesores tienen razón, como los obreros la tienen en casos similares.

Aunque aun no nos consta, pensamos que la cabriola del Delegado provincial obedecerá a que ni a él ni al Ministerio les satisfacen las conclusiones de la asamblea que estaba convocada por el Colegio de Doctores y Licenciados de Barcelona para los días 26 y 27, con la asistencia de dos delegados por cada Distrito. Dichas reuniones no pudieron ser celebradas en Madrid, porque se nombraron recientemente "a dedo" los componentes de la Junta de Gobierno del Colegio, que no quieren líos...

El problema continuará sin ser resuelto a no afirmarse la solidaridad entre los Profesores y demás trabajadores. No les demos el gusto de vernos divididos.

Asturias, 28 de febrero de 1.971.-